

## Ayudas establecidas desde el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

### 1. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio.

El Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio tiene como objeto la financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios y viviendas, incluidas las viviendas unifamiliares, y de urbanización o reurbanización de espacios públicos dentro de ámbitos de actuación denominados Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP) previamente delimitados en municipios de cualquier tamaño de población.

- **Mas información:** [Proyectos del MITMA en Vivienda y Agenda Urbana | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana](#)
- **Valor total:** Destinará 3420 millones de euros en tres años a repartir entre los programas del 1 al 5 según establezca cada CCAA. A este programa le dedicaran como mínimo un 30% de la cantidad (1.026 millones).
- **Publicación:** En espera.
- **Convocatoria:** En espera y por medio de las CCAA.

---

### 2. Programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación.

El objeto de este programa es la financiación de la prestación del servicio de oficinas de rehabilitación, tipo “ventanilla única” que, con independencia de las oficinas de rehabilitación establecidas para el desarrollo de las actuaciones a nivel de ERRP, tengan el objetivo de coordinar, informar y facilitar la gestión de las ayudas y la prestación de servicios que contribuyan a facilitar la implementación y la gestión integral de los proyectos de rehabilitación energética en el ámbito residencial al servicio de los ciudadanos, comunidades de propietarios, empresas y agentes rehabilitadores en general.

- **Mas información:** [Proyectos del MITMA en Vivienda y Agenda Urbana | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana](#)
- **Valor total:** Destinará 3420 millones de euros en tres años a repartir entre los programas del 1 al 5 según establezca cada CCAA. En esta línea en concreto se podrán destinar hasta 800 euros por vivienda efectivamente rehabilitada. Adjudicación a través de CCAA.
- **Publicación:** En espera.
- **Convocatoria:** En espera y por medio de las CCAA.

### 3. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio.

Este programa tiene por objeto, tanto en ámbito urbano como rural, la financiación de obras o actuaciones en los edificios en las que se obtenga una mejora acreditada de la eficiencia energética, con especial atención a la envolvente edificatoria en edificios de tipología residencial colectiva, incluyendo sus viviendas, y en las viviendas unifamiliares.

- **Mas información:** [Proyectos del MITMA en Vivienda y Agenda Urbana | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana](#)
  - **Valor total:** Destinará 3420 millones de euros en tres años a repartir entre los programas del 1 al 5 según establezca cada CCAA. Adjudicación a través de CCAA.
  - **Publicación:** En espera.
  - **Convocatoria:** En espera y por medio de las CCAA.
- 

### 4. Programa de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas.

Este programa tiene por objeto la financiación de actuaciones u obras de mejora de la eficiencia energética en las viviendas, ya sean unifamiliares o pertenecientes a edificios plurifamiliares.

- **Mas información:** [Proyectos del MITMA en Vivienda y Agenda Urbana | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana](#)
  - **Valor total:** Destinará 3420 millones de euros en tres años a repartir entre los programas del 1 al 5 según establezca cada CCAA. Adjudicación a través de CCAA.
  - **Publicación:** En espera.
  - **Convocatoria:** En espera y por medio de las CCAA.
- 

### 5. Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación.

El objeto de este programa es el impulso a la implantación y generalización del Libro de edificio existente para la rehabilitación, mediante una subvención que cubra parte de los gastos de honorarios profesionales por su emisión, así como el desarrollo de proyectos técnicos de rehabilitación integral de edificios de acuerdo con los límites establecidos, con el propósito de activar la demanda de una rehabilitación energética significativa y de alta calidad en los edificios, que permita cumplir los objetivos europeos e impulse la actividad de este sector de actividad en el medio y largo plazo.

- **Mas información:** [Proyectos del MITMA en Vivienda y Agenda Urbana | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana](#)
  - **Valor total:** Destinará 3420 millones de euros en tres años a repartir entre los programas del 1 al 5 según establezca cada CCAA. A este programa le dedicaran como máximo un 9% de la cantidad (307,8 millones). Adjudicación a través de CCAA
  - **Publicación:** En espera.
  - **Convocatoria:** En espera y por medio de las CCAA.
-

## 6. Programa de Impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)

La iniciativa está destinada a las administraciones públicas territoriales con edificios susceptibles de ser rehabilitados

- **Mas información:** [Proyectos del MITMA en Vivienda y Agenda Urbana | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana](#)
  - **Valor total:** La iniciativa, dotada con 1.080 millones €. Adjudicación directa a CCAA (480 M€) y convocatoria en concurrencia competitiva para el PIREL LOCAL (600M€).
  - **Publicación:** En espera.
  - **Convocatoria:** En espera y por medio de las CCAA.
- 

## 7. Proyectos piloto de Planes de Acción Local AUE

Ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción local de la Agenda Urbana Española y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva.

- **Mas información:** [Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana \(mitma.gob.es\)](#)
  - **Valor total:** se estiman 20 M. €. Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a EELL..
  - **Publicación:** 14/09/2021. [Anuncio 38502 del BOE núm. 220 de 2021](#)
  - **Convocatoria:** plazo de 30 días naturales desde la publicación
- 

## 8. Programa de Incentivos o beneficios fiscales para actuaciones de rehabilitación en edificios existentes.

Los incentivos fiscales son herramientas utilizadas por el estado para fomentar y motivar la actividad de rehabilitación en la edificación existente.

- **Mas información:** [Proyectos del MITMA en Vivienda y Agenda Urbana | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana](#)
  - **Valor total:** Esta línea, dotada con 450 millones de euros. Aplicadas a través de deducciones IRPF.
  - **Publicación:** En espera
  - **Convocatoria:** En espera
-